

Instrucciones para las personas opositoras



Especialidad: camarero o camarera limpiador o limpiadora.

Fecha: Sábado, día 3 de julio de 2021.

Hora: 10 de la mañana.

Lugar: Centro Universitario de Mérida
Calle Santa Teresa Jornet, número 38

***Tribunal:** número 1

***Tribunal:** grupo de personas encargadas de seleccionar a las personas y de publicar las listas de aprobados.

Documento adaptado a Lectura Fácil por:

Oacex.

Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Documento validado por:

Borja Carretero Pérez.



Instrucciones

Antes del examen:

- Si no puedes presentarte al examen por tener síntomas o Covid 19 o por estar aislado por un contacto con alguna persona que lo haya tenido, debes comunicarlo y presentar un justificante 5 días antes o después de la fecha del examen. Envía el justificante a este correo: oposiciones@juntaex.es
- Recomendamos que llegues antes de la hora del examen, con tiempo suficiente por si surge alguna cosa.
- Solo te puede acompañar una persona para evitar aglomeraciones.
- El día del examen debes llevar el modelo de ***declaración responsable***. Con este documento informas al Tribunal que no tienes síntomas o Covid 19.
- Debes llevar tu DNI o pasaporte. DNI son las iniciales de Documento Nacional de Identidad. El pasaporte es un documento que identifica a la persona e informa del país en el que vive. Debes comprobar que estos documentos no estén caducados.

***Declaración responsable:** es un documento firmado por una persona para la Administración, donde explica bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos que se piden.

- Debes llevar un bolígrafo azul o negro.
- Recomendamos que lleves una botella de agua.
- Debes llevar una mascarilla higiénica o FFP2.
- En la entrada del edificio habrá carteles con los nombres y apellidos de todas las personas que os presentáis al examen.
Busca tu nombre y apellidos y el aula donde tienes que hacer el examen.
Habrá personas en el edificio para ayudarte por si tienes alguna duda.
- Cuando puedas entrar en el edificio, debes echarte gel hidroalcohólico e ir al aula donde vas a hacer el examen.
- La puerta del aula estará cerrada.
Espera en el pasillo hasta que una persona salga y diga tu nombre y apellidos.
Debes mantener la distancia de seguridad con el resto de personas.
- Cuando digan tu nombre y apellidos, entra en el aula.
En ese momento una persona comprobará tu identidad con tu DNI o pasaporte y te dirá donde debes sentarte.
La persona te entregará una hoja con códigos de barras.

Los códigos de barras son pegatinas que tienes que poner en el examen.


Al escanear ese código de barra aparecen tus datos personales. Por esto, no debes escribir en el examen tu nombre y apellidos o algo que pueda identificarte.

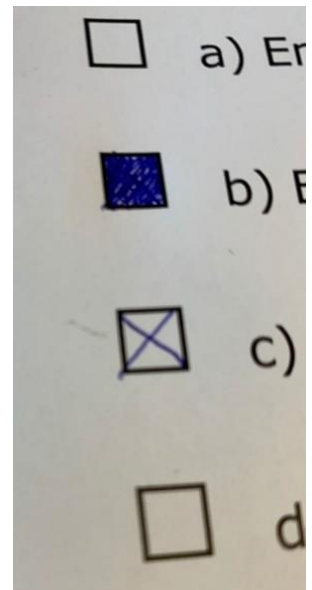
- Si necesitas un justificante de asistencia debes entregar tu DNI o pasaporte a una persona colaboradora. La persona colaboradora se encargará de hacer el justificante y podrás recogerlo al terminar el examen.

Durante del examen:

- No puedes quitarte la mascarilla mientras haces el examen. Solo puedes quitarte la mascarilla para beber agua.
- No puedes usar el teléfono móvil. Pueden expulsarte del aula si utilizas el móvil.
- Puedes llevar reloj para controlar el tiempo del examen. Habrá personas colaboradoras que te informarán sobre el tiempo que queda para terminar el examen.
- No puedes salir del aula hasta que no hayan pasado 15 minutos desde que empezó el examen. Y tampoco puedes salir del aula 15 minutos antes de que acabe el examen.
- No puedes salir del aula. Si necesitas ir al baño o te encuentras mal, levanta la mano para que una persona colaboradora pueda acompañarte.

- En la mesa encontrarás:
 - ✓ Una hoja para rellenar tus datos personales.
Esta hoja debes meterla en un sobre naranja.
 - ✓ Varias hojas en blanco para escribir lo que necesites.
 - ✓ Una hoja para apuntar tus respuestas.
Esta hoja puedes llevártela
y corregir tu examen después
con la plantilla de respuestas.
 - ✓ Una hoja con las instrucciones del examen.
 - ✓ Una hoja con los códigos de barras.
Es importante que no toques esta hoja
para que no se borren los códigos de barras.
- Comprueba que los datos que aparecen en la hoja de los códigos de barras son correctos.
Si hay algún error,
díselo a una persona colaboradora.
- En la mesa puedes tener los documentos que te entregamos, tu DNI o pasaporte, el bolígrafo, la botella de agua y el examen.
- Se leerán las instrucciones del examen cuando todas las personas que os presentáis al examen estéis sentadas.
Si tienes alguna duda,
es el momento para preguntar.
- Los exámenes se repartirán boca abajo.
No puedes darle la vuelta.
Debes colocar el código de barras en el lugar que te digan.

- Te informarán sobre cuando puedes empezar a hacer el examen.
- Tienes 75 minutos para hacer el examen.
- No puedes escribir en el examen tu nombre o algo con lo que te puedan identificar.
- El examen tiene 30 preguntas.
Cada pregunta tiene 4 respuestas.
Las respuestas serán: a, b, c y d.
De las 4 respuestas, sólo hay 1 correcta.
- Marca la respuesta que tu creas que es la correcta con una X.
- Si quieres cambiar una respuesta y ya has marcado una con la X, colorea el cuadro y marca la otra respuesta.
Como puedes ver en este ejemplo 
- No puedes hablar ni preguntar a nadie sobre las preguntas del examen.
Si no cumples esta norma, te pueden expulsar.
- Puedes levantar la mano si necesitas decir o preguntar algo y una persona colaboradora se acercará a tu mesa.



- Cuando termines el examen, levanta la mano.
Una persona colaboradora recogerá el examen y el sobre naranja con tus datos personales.
Guardará los 2 documentos en un sobre.
Si te sobran códigos de barras, entrégalos también.
- Te puedes llevar las instrucciones y la hoja de respuestas.
- No puedes salir del aula sin entregar el examen, aunque lo entregues sin rellenar o en blanco.

Después del examen:

- Tienes 5 ***días hábiles** después de hacer el examen para presentar reclamaciones por escrito.

***días hábiles**: son días de trabajo. Son los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.

- La hoja de respuestas y el examen corregido se publicará lo antes posible en internet.

Puedes ver esta información en el Portal de Ciudadano de la Junta de Extremadura.

Este es el enlace:

<https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico/-/empleo/ficha/251>

Importante

Criterios para corregir el examen:

- Si dejas 4 preguntas sin contestar, te quitará una pregunta que hayas contestado bien.
- Si tienes 3 preguntas mal, también te quitará una pregunta que hayas contestado bien.